



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.**

CAEV-AF-2020-RFP-PRODDER-01-LP

RELATIVA A LA:

**ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDIANTE CONTRATO ABIERTO
PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL
ESTADO DE VERACRUZ.**

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **11:00 horas** del día **6 de marzo de 2020**, en la sala de juntas de la **Comisión del Agua del Estado de Veracruz**, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 29, Fracción III, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como Cláusula Décima de la Convocatoria a licitación pública.

Esta reunión es presidida por la **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistida por el **Ing. Salvador Ladrón de Guevara Morales**, Jefe del Departamento de Calidad y Administración del Agua de la Subdirección de Operación y Mantenimiento; como área usuaria.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el **artículo 33 BIS**, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido la convocatoria a la licitación, debiendo acreditarse con copia del formato de registro de participación a la licitación pública generado a través del Compranet 5.0 o la solicitud por escrito a participar en la presente licitación, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

A) ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. Con respecto a la Partida número 7 (**siete**), se hace la siguiente aclaración:

En la Descripción dice:

KEMIRA PAX PD POLY ALUMINUM CHLORIDE PAC (BULTO DE 25 KGS.), QUE CUMPLA CON LAS NORMAS;

NMX-AA-136-SCFI-2007 POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO - POLICLORURO DE DIALILDIMETILAMONIO - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

NMX-AA-137-SCFI-2007 POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO - POLIACRILAMIDAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.





Debe decir:

MARCA KEMIRA PAX PD O SIMILAR POLICARBONATO DE ALUMINIO (BULTO DE 25 KGS.), QUE CUMPLA CON LAS NORMAS;

NMX-AA-136-SCFI-2007 POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO - POLICLORURO DE DIALILDIMETILAMONIO - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

NMX-AA-137-SCFI-2007 POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO - POLIACRILAMIDAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

- Los licitantes participantes en esta Licitación Pública Nacional deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas o normas internacionales para lo cual presentará copia simple del certificado expedido por el Organismo acreditado, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en el que se reconozca el cumplimiento de las mismas. Será motivo para desechar su proposición el incumplimiento de este documento.

La copia del certificado se deberá anexar en su proposición dentro del **DOCUMENTO No. 1 "CARACTERÍSTICA DEL BIEN OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA"**

Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a la convocatoria a la licitación presentadas por los interesados de acuerdo a la base décima de la convocatoria a la licitación así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

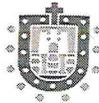
B) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES

PROQUIVER, S.A. DE C.V.

- De acuerdo al anexo técnico las certificaciones ISO 9000 y NSF para Sulfato de aluminio pueden considerarse equivalentes o supletorias de la norma **NMX AA 122 SCFI 2006**. Ya que **ISO 9000** en su proceso de certificación es avalado por la EMA y se hace bajo la **norma NMX AA 122 SCFI 2006**

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la Convocatoria a Licitación Pública Nacional (**bases de licitación**).





CBS BONZ, S.A. DE C.V.

1. De Acuerdo a **ANEXO CONTENEDORES QUE DEBERA PROPORCIONAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO**, los costos de esos contenedores ¿tienen que ser incluidos en el precio en el cual se cotice? o ¿se pagaran aparte?

Respuesta: Los contenedores serán proporcionados por el Proveedor Adjudicado en comodato, préstamo y otros.

2. En la Cláusula **tercera en Condiciones de Entrega** se puede aclarar si hay un programa de entregas o se debe entregar a cualquier operadora la cantidad que pidan, ya que son diferentes costos de transporte.

Respuesta: Las entregas para Hipoclorito de Sodio y Cloro gas, pueden ser por 1 o 2 meses, dependerá de la cantidad de contenedores que destine el Proveedor.

3. En el Anexo técnico se especifica que el Sulfato de Aluminio en presentación líquida será en carros cisternas (Pipas) para efectos de cotización ¿no se pedirá en menores cantidades?

Respuesta: Dependerá de la cantidad y capacidad de contenedores que destine el Proveedor.

Se observa a los licitantes que no se encuentren presentes deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta Primera y Única Junta de Aclaraciones, ya sea a través del sistema **COMPRANET**, en la página Web **www.caev.gob.mx** o directamente en el Departamento de Licitaciones y Costos de ésta Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

De conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público; quien preside este acto manifiesta que no habrá la celebración de posteriores juntas de aclaración, por lo que este será la última junta de aclaraciones a celebrarse.

Prevía lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **11:45 hrs.** del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.





POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
COSTOS**

ING. SALVADOR LADRÓN DE GUEVARA
MORALES
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y
ADMINISTRACIÓN DEL AGUA**

C.P. VICTOR HUGO CAMPOS ZENIL
**JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA**

LAE- CARLOS ADÁN MARQUEZ BAEZ
**REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES**

POR LOS LICITANTES

C. ORESTES ALVAREZ SOLANO
**REPRESENTANTE DE PROQUIVER, S.A.
DE C.V.**

C. NAYESHE MATUS LERMA
**REPRESENTANTE DE CBS BONZ, S.A.
DE C.V.**

C. IBRAHIMA NDOUR PARRA
**REPRESENTANTE DE GRUPO CARSE
IRRIGACIÓN, S.A. DE C.V.**

-----FIN DE ACTA-----

